

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de abril de 2012, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica Acuerdo de Inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Manuel Rodríguez Vilches, DAD-SE-2012-0003, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-8086, finca SC_000610, sita en Nebli, 4 B, 3.º C 41018 Sevilla (Sevilla), y dictado Acuerdo de Inicio y pliego de cargos de 9 de enero de 2012 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Acuerdo de Inicio y pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58-5.ª Plt., 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: SE-8086.

Finca: SC_000610.

Municipio (provincia): Sevilla.

Dirección vivienda: Nebli, 4 B, 3.º C.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Rodríguez Vilches, Manuel.

Sevilla, 24 de abril 2012. La Instructora, Mar Gutiérrez Rodríguez; la Secretaria, P.A. Concepción Gámez Valverde.

Sevilla, 24 de abril de 2012.- La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.